LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MELGAR
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONCEPTO DE VIABILIDAD:

Que el Proyecto presentado por la Policía Nacional va direccionado al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana - PISCC "2020 – 2023", lo que contribuye al mejoramiento de las seguridad y Convivencia Ciudadana del Municipio de Melgar Tolima.

Cuyo presupuesto aprobado mediante acta N° 001 de fecha 26 de Enero 2021 y Acta N° 002 de fecha 08 de Marzo de 2021 del Comité de Orden Publico Territorial. Con la siguiente desagregación:

ESTRATEGIA		Fortalecimiento de las capacidades institucionales, mejorando los tiempos de respuesta y con ello afrontar de manera eficaz los desafíos que impone la convivencia y la seguridad ciudadana en el territorio.	
OBJETIVO	ACCION	ACTOR RESPONSABLE	ACTORES CORRESPONSABLES
Ampliar cobertura de radio de acción para la vigilancia y control del Municipio.	Ejecutar planes operativos y preventivos	Policía Nacional	Fuerza Área Colombiana
	Desarrollar acciones operacionales en las zonas focales.		Ejército Nacional e Colombia
	Ejecutar planes de control y prevención en las vías.		

Una vez revisado el proyecto presentado por la Policía Nacional – Distrito Dos de Melgar se indica que cumple con la metas del PISCC-2020-2023.

Dado por la Secretaria General y de Gobierno, a los Veinticinco días (25) del mes de Junio de 2021.

CR (RA) LUIS IGNACIO ZULETA
Apoyo Profesional PISCC

ALCALDÍA DE MELGAR
"Por Amor a Melgar"
2020 - 2023

El SUSCRITO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE MELGAR DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
CERTIFICA QUE

Que el proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO EN SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y CULTURA, DEL MUNICIPIO DE MELGAR-TOLIMA"**, se encuentra enmarcado dentro del Plan de Desarrollo ***POR AMOR A MELGAR 2020-2023***, Linea Estratégica: **Gobierno Eficiente y Participación Ciudadana**, sector: **Gobierno Territorial.** En los programas: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad, ciudadana, participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias.

Que el proyecto mencionddo se encuentra actualizado y viabilizado en el Banco de Programas Proyectos de Inversión Municipal con el número **BPIN 2020734490026**

El proyecto fue presentado ante al Banco de Proyectos para viabilidad técnica y financiera para la vigencia 2021, con la siguiente desagregación presupuestal:

ITEM	ENTIDAD	RUBRO	NOMBRE RUBRO	DETALLE	VALOR
1	POLICÍA NACIONAL	2.3.01.01.003.07.01	Vehiculos Automotores, remolques y semiremolques; y sus partes, piezas y accesorios	ADQUISICION DE CAMIONETA Y MOTOS	$ 325.741.164
2	EJERCITO NACIONAL	2.3.2.02.01.003	Otros Bienes Trasnportales	DOTACION MATERIAL DE INTENDENCIA	$ 38.900.911
		2.3.2.02.01.001	Minerales; Electricidad Gas y agua	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE Y ADITIVOS, ACEITES	$ 15.000.000
4	FUERZA AEREA	2.3.2.02.01.004	Productos Metalicos y Paquete de Software	ADQUISICION DE CAMARA DE VIDEO	$ 58.583.164
		2.3.01.01.003.07.01	Vehiculos Automotores, remolques y semiremolques; y sus partes, piezas y accesorios	ADQUISICION DE MOTOS	$ 45.900.000
5	CTI	2.3.2.02.01.004	Productos Metalicos y Paquete de Software.	ADQUISICION DE SOFTWARE Y EQUIPOS TECNOLOGICOS	$ 43.022.793
			TOTAL		$ 527.148.032

Dada por el Director del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, a los dieciséis (16) del mes marzo de Dos Mil Veintiuno (2021).

Francisco Antonio Bermúdez Espinosa
Director Departamento Administrativo de Planeación

Proyectó: Contratista O
Profesional D.P.P- D.A.P.M.